



---

## SUMARIO

---

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Notarios y Notarias para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 9

##### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación. 10

Resolución de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación. 11

Corrección de errores de la Resolución de 1 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 82, de 29.4.2013). 12

##### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación. 13

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

##### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 14

Resolución de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 15

### **CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO**

Resolución de 7 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 16

Resolución de 7 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 18

## **3. Otras disposiciones**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 2 de abril de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Pezqueñines» de Balanegra, Berja (Almería). (PP. 1081/2013). 20

Orden de 18 de abril de 2013, por la que se unifican en un solo código los centros docentes privados de educación infantil, educación primaria y educación secundaria «Lux Mundi» de Cájar (Granada). (PP. 1149/2013). 21

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos admitidos y no admitidos en los centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2013/2014. 23

Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado del procedimiento ordinario contencioso-administrativo núm. 52/2011, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz. 24

### **CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO**

Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se cancelan las inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes citadas. 25

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 29

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 30

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 31

Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 254/2013 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el expediente que se cita. 32

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 3 de mayo de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2012. 33

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 27 de septiembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 894/2008. (PP. 155/2013). 34

Edicto de 6 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1039/2010. (PP. 156/2013). 35

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 3 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Ejido, dimanante de procedimiento núm. 100/2012. 36

Edicto de 15 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de procedimiento ordinario núm. 763/2008. (PP. 884/2013). 37

Edicto de 5 de febrero de 2013, del Juzgado Mixto núm. Cinco de Estepona, dimanante de procedimiento núm. 1478/2009. (PP. 1197/2013). 38

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 194/2013. 40

Edicto de 10 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 634/2012. 41

Edicto de 13 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 607/2011. 42

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 43

Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 45

Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita. 47

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1244/2013). 48

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1248/2013). 50

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1247/2013). 52

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1246/2013). 54

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1245/2013). 56

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1250/2013). 58

Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1249/2013). 60

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 1243/2013). 62

Resolución de 14 de mayo de 2013, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 1252/2013). 64

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Corrección de errores de la Resolución de 30 de abril de 2013, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 87, de 7.5.2013) (P.D. 1110/2013). (PD. 1273/2013). 66

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

Resolución de 13 de mayo de 2013, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se anuncia la licitación para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio que se cita. (PD. 1251/2013). 67

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 21 de marzo de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de obra que se cita. (PD. 1254/2013). 68

Resolución de 22 de abril de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita. (PD. 1253/2013). 69

Resolución de 25 de abril de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministros que se cita. (PD. 1272/2013). 70

**OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Anuncio de 5 de abril de 2013, de la Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacán, por el que se convoca a concurso público para la contratación de las obras del Proyecto de Mejora de Riego. (PP. 1156/2013). 72

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Anuncio de 7 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales. 73

Anuncio de 7 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales. 74

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo. 75

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo. 76

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de consumo. 77

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo. 78

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo. 79

Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo. 80

Anuncio de 15 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de Consumo. 81

Anuncio de 15 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago del expediente sancionador en materia de Consumo.	82
Anuncio de 16 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.	83
Anuncio de 16 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.	84
<b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</b>	
Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.	85
Anuncio de 7 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de 26 de diciembre de 2012 de este órgano, por la que se acuerda el pago de intereses de demora a la empresa que se cita.	86
Anuncio de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	87
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se publican resoluciones relativas al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.	89
Anuncio de 9 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	90
Anuncio de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	91
Anuncio de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	92
Anuncio de 25 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	93
Anuncio de 26 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	94
Anuncio de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	95
Anuncio de 3 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	96

Anuncio de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados. 97

Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 99

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Notificación de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunican Resoluciones de Procedimiento de Cancelación de 8 de mayo, de las actividades de turismo activo que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía. 100

Anuncio de 9 de mayo de 2013, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Transportes. 101

Anuncio de 30 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador que se cita en materia de Turismo. 102

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 13 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal. 103

Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. 104

Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan. 105

Anuncio de 2 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de inicio de las operaciones materiales de apeo del deslinde parcial del monte público «Arrancapechos». 106

Anuncio de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, por obra en zona de policías de cauces, término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 2964/2012). 107

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 108

Acuerdo de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita. 111

Acuerdo de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita.	112
Anuncio de 7 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 10 de abril de 2013, recaída en el expediente sancionador que se cita.	113
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	114
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	117
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de reintegros que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de personas con Discapacidad y en el Sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la extinta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2011.	120
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda.	121
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO</b>	
Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por becas de formación en materia de comercio interior.	123
<b>ENTIDADES PARTICULARES</b>	
Anuncio de 30 de abril de 2013, de la Sdad. Coop. And. Ludomac, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1172/2013).	125
Anuncio de 6 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Cheis, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1212/2013).	126

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Notarios y Notarias para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

El artículo 77.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva sobre el nombramiento de Notarios y Registradores.

Convocado concurso ordinario por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 11 de marzo de 2013 (BOE núm. 66, de 18 de marzo), e instruido el mismo, la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación ha propuesto el nombramiento de Notarios y Notarias para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo dispuesto en la Resolución de 25 de abril de 2013, por la que se resuelve el concurso mencionado (BOE núm. 108, de 6 de mayo).

En su virtud, considerando lo dispuesto en los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.1 del Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, esta Secretaría General para la Justicia

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar a los Notarios y Notarias que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, al Decano del Colegio Notarial de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- El Secretario General, Pedro Izquierdo Martín.

#### A N E X O

Para la Notaría de Granada	a doña M.ª Teresa Barea Martínez.
Para la Notaría de Córdoba	a don Francisco Javier Carrero Pérez-Angulo.
Para la Notaría de Málaga	a don Santiago Lauri Brotons.
Para la Notaría de Marbella (Málaga)	a don José Ordóñez Cuadros.
Para la Notaría de Écija (Sevilla)	a don Ignacio Javier Moreno Vélez.
Para la Notaría de Cortegana (Huelva)	a don Roberto Mateo Laguna.
Para la Notaría de Escacena del Campo (Huelva)	a doña Amalia Cardenete Flores.
Para la Notaría de Gibrleón (Huelva)	a doña M.ª José Corral Lozano.
Para la Notaría de Carboneras (Almería)	a doña Patricia María Valverde Muñoz.
Para la Notaría de Garrucha (Almería)	a doña Laura Mercedes Febles García.
Para la Notaría de Montellano (Sevilla)	a doña Rocio Moreno González.
Para la Notaría de Vicar (Almería)	a doña Ana Angustias Sánchez Silvestre.
Para la Notaría de Peal de Becerro (Jaén)	a doña María Luisa Perales Galiano.
Para la Notaría de Berja (Almería)	a don José Luis Merlos López.
Para la Notaría de El Cuervo de Sevilla (Sevilla)	a doña Cristina López Medina.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 19 de febrero de 2013 (BOJA núm. 50, de 13 de marzo), a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 34.857.332-G.

Primer apellido: Salvador.

Segundo apellido: Ferre.

Nombre: Ana Jesús.

C.P.T.: 2340910.

Denominación puesto trabajo: Servicio de Gestión Medio Natural.

Centro de destino: Delegación Territorial de Almería.

Centro directivo: Delegación Territorial de Almería.

Consejería: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 14 de febrero de 2013 (BOJA núm. 44, de 5 de marzo), a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 45.080.412-K.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Béjar.

Nombre: María del Carmen.

C.P.T.: 10021010.

Denominación puesto trabajo: Servicio de Administración General.

Centro de destino: Delegación Territorial de Córdoba.

Centro directivo: Delegación Territorial de Córdoba.

Consejería: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 82, de 29.4.2013).*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 1 de abril de 2013, por la que se resuelve el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Gestión Medio Natural (código 2368410) de la Delegación Territorial de esta Consejería en Córdoba, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: «Nombre: M.<sup>a</sup> Teresa».

Debe decir: «Nombre: M.<sup>a</sup> del Carmen».

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos exigidos en las convocatorias, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo y Comercio de 25 de marzo de 2013 (BOJA núm. 70, de 12 de abril), a la funcionaria que figuran en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 6 de mayo de 2013.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

#### ANEXO I

#### ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25.080.984-J.

Primer apellido: Guerrero.

Segundo apellido: Toro.

Nombre: Concepción.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a del Delegado Provincial.

Código: 1617610.

Consejería u Organismo: Fomento y Vivienda.

Centro de directivo: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio.

Localidad: Málaga.

Provincia: Málaga.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Anexo del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (C/ Tabladilla, s/n), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Protección Ambiental.

Código: 6551610.

Centro Directivo: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Centro de destino: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Calidad Ambiental.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 18.945,72.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Jaén.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del anexo del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (C/ Tabladilla, s/n), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Protección Ambiental.

Código: 6540110.

Centro Directivo: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Centro de destino: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo Acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Calidad Ambiental.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 18.945,72.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Comercio, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sito en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

## ANEXO I

## CONVOCATORIA DE PLD

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.  
Centro de Trabajo: Secretaría General Técnica.  
Descripción puesto de trabajo:  
Código: 1581710.  
Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Informática.  
Núm.: 1.  
Ads.: F.  
Gr.: A.  
Mod. Accs.: PLD.  
Área funcional: Tecn. Inform. y Telec.  
Niv. C.D.: 28.  
C. Específico: 19.972,80 €.  
R: X.  
F: X.  
I: X.  
D: X.  
P: -  
Cuerpo: P-A12.  
Exp.: 3.  
Titulación:  
Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, que quedará vacante próximamente.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Comercio, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sito en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

## ANEXO I

## Convocatoria de PLD

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.  
Centro de Trabajo: Secretaría General Técnica.  
Descripción puesto de trabajo:  
Código: 11152910.  
Denominación del puesto de trabajo: Adjunto Jefe Informática.  
Núm.: 1.  
Ads.: F.  
Gr.: A.  
Mod. Accs: PLD.  
Área funcional: Tecn. Inform. y Telec.  
Niv. C.D.: 27.  
C. Específico: 17.978,40 €.  
R: X.  
F: X.  
I: X.  
D: X.  
P: -  
Cuerpo: P-A12.  
Exp.: 3.  
Titulación:  
Localidad: Sevilla.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 2 de abril de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Pezqueñines» de Balanegra, Berja (Almería). (PP. 1081/2013).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Victoria Remedios Lirola Escobar, titular del centro de educación infantil «Pezqueñines», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Pezqueñines», promovido por doña Victoria Remedios Lirola Escobar, como titular del mismo, con código 04010701, ubicado en C/ Doctor Sánchez Martín, 15, de Balanegra, Berja (Almería), quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 26 puestos escolares.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 18 de abril de 2013, por la que se unifican en un solo código los centros docentes privados de educación infantil, educación primaria y educación secundaria «Lux Mundi» de Cájar (Granada). (PP. 1149/2013).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Miguel Gallardo Gaspar, como representante de la sociedad Asociación Cultural y Social (ACYS), titular de los centros docentes privados de educación infantil, educación primaria y educación secundaria «Lux Mundi» con domicilio en C/ Durán, s/n, de Cájar (Granada), solicitando la unificación de los códigos de los mismos en uno solo.

Resultando que por Orden de la entonces Consejería de Educación y Ciencia de 29 de junio de 1996 (BOJA de 25 de julio) fue concedida la autorización para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación secundaria, con código 18009341, y que por Órdenes de la misma Consejería de 27 de agosto de 1998 (BOJA de 19 de septiembre) y de 24 de febrero de 2000 (BOJA de 11 de abril) fue concedida la autorización para su apertura y funcionamiento a los centros docentes privados de educación infantil y de educación primaria, ambos con código 18602209, denominados «Lux Mundi», todos ellos en el mismo recinto escolar.

Resultando que los citados centros cuentan con autorización para impartir: a) El de educación infantil: 6 unidades del segundo ciclo de dicha etapa para 150 puestos escolares; b) El de educación primaria: 12 unidades de dicha etapa para 300 puestos escolares; y c) El de educación secundaria: 8 unidades de educación secundaria obligatoria para 240 puestos escolares y 4 unidades de bachillerato para 140 puestos escolares (2 de la modalidad de Ciencias y Tecnología con 70 puestos escolares y 2 de la de Humanidades y ciencias sociales con otros 70).

Vistas la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

#### D I S P O N G O

Primero. Autorizar la modificación solicitada a los centros docentes privados «Lux Mundi» de Cájar (Granada) y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva de los mismos que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de educación infantil.

Denominación específica: «Lux Mundi».

Titular: Asociación Cultural y Social (ACYS).

Código del centro: 18009341.

Domicilio: C/ Durán, s/n.

Localidad: Cájar.

Municipio: Cájar.

Provincia: Granada.

Composición resultante:

Educación infantil: 6 unidades del segundo ciclo.

Puestos escolares: 150.

Denominación genérica: Centro docente privado de educación primaria.

Denominación específica: «Lux Mundi».

Titular: Asociación Cultural y Social (ACYS).

Código del centro: 18009341.

Domicilio: C/ Durán, s/n.

Localidad: Cájar.  
Municipio: Cájar.  
Provincia: Granada.  
Composición resultante:  
Educación primaria: 12 unidades.  
Puestos escolares: 300.

Denominación genérica: Centro docente privado de educación secundaria.  
Denominación específica: «Lux Mundi».  
Titular: Asociación Cultural y Social (ACYS).  
Código del centro: 18009341.  
Domicilio: C/ Durán, s/n.  
Localidad: Cájar.  
Municipio: Cájar.  
Provincia: Granada.  
Composición resultante:  
a) Educación secundaria obligatoria: 8 unidades.  
Puestos escolares: 240.  
b) Bachillerato:  
Modalidad de Ciencias y tecnología: 2 unidades.  
Puestos escolares: 70.  
Modalidad de Humanidades y ciencias sociales: 2 unidades.  
Puestos escolares: 70.

Segundo. Los centros no podrán sobrepasar el número de puestos escolares fijados para los mismos.

Tercero. Del contenido de esta Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el registro de centros docentes.

Quinto. Dichos centros quedan obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos admitidos y no admitidos en los centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2013/2014.*

Visto: Que esta Delegación Territorial es competente para conocer de los recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2013/2014 en los diferentes Centros sostenidos con fondos públicos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios, en relación con la disposición adicional sexta de la Orden de 24 de febrero de 2011.

Considerando: Que el plazo máximo de resolución de los recursos y reclamaciones expresados viene fijado en tres meses por el art. 52.3 del Decreto citado, que el plazo de estos recursos y reclamaciones comienza el 21 de mayo de 2013 y finaliza el 21 de junio de 2013, y que el curso escolar tiene su inicio en los primeros días del mes de septiembre, se aprecia que concurren razones suficientes de interés público para, de acuerdo con el art. 50.1 de la Ley 30/1992, aplicar al procedimiento la tramitación de urgencia prevista en dicha norma, con los efectos de reducir a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Esta Delegación Territorial acuerda: Declarar de urgencia la tramitación del procedimiento para la resolución de los recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2013/2014 en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la provincia de Cádiz.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto por el art. 50.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado del procedimiento ordinario contencioso-administrativo núm. 52/2011, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica a doña Elena Villarroel Veizaga y don Feliciano Fernández Monaño la interposición del recurso contencioso-administrativo promovido por doña Montserrat González Infantes, contra la Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Sra. Delegada de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz, en la que resuelve desestimar la reclamación interpuesta contra la lista definitiva de admitidos y no admitidos publicada por el C.C. «Compañía de María», de Jerez de la Frontera, en el proceso para la escolarización en el nivel de primero de segundo ciclo de educación infantil 2010/2011. Esto ha dado origen al procedimiento ordinario núm. 52/2011, tramitado en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz. Apareciendo usted en este expediente como posible interesado, conforme a lo previsto por el art. 49.1 de la Ley 29/1987, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y se le emplaza para que pueda personarse en los autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. De no personarse oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Todo ello si a su derecho conviene.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 52/2011, que se sigue por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como emplazar al interesado para que pueda personarse en los autos en el plazo de nueve días, si a su derecho conviene.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se cancelan las inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes citadas.*

A fin de resolver sobre la cancelación de la inscripción de las agencias de viajes que se citan a continuación, se instruyeron los correspondientes expedientes en los que se acreditaba la falta de regularización de la situación administrativa de las agencias, al no constar constituida la fianza que garantizaba los posibles riesgos de su responsabilidad exigida reglamentariamente por el artículo 11 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo.

Se ha notificado a los interesados los correspondientes acuerdos de inicio de los expedientes de cancelación, concediéndoles el plazo legalmente establecido para regular su situación.

Se ha cumplido con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, no habiéndose formulado alegación alguna al respecto.

Encontrándose las agencias que se citan incumpliendo el artículo 11 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes, procede cancelar la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía conforme al artículo 14 del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, sin perjuicio de la sanción que pudiera imponerse por la comisión de una infracción grave, contemplada en el artículo 71.4 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre).

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre), y el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes, modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo,

#### R E S U E L V O

Cancelar la inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes citadas al pie de esta Resolución, con todas las consecuencias inherentes a la mismas, sin perjuicio en todo caso, del pago de salarios o indemnizaciones que procedan y de las responsabilidades económicas contraídas en el ejercicio de su actividad, en los términos legalmente prevenidos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Agencias de viajes que se citan:

Denominación: Global Festival, S.L., que actúa con la denominación comercial «Global Festival».  
Código identificativo: AN-140710-2.  
Domicilio Social: C/ Juan Valera, 12. Lucena (Córdoba).

Denominación : UTL Turismo, S.L., que actúa con la denominación comercial «UTL Turismo».  
Código identificativo: AN-290500-2.  
Domicilio Social: Edif. Duque de España, Ctra. Cádiz, km 229-L6. Torremolinos (Málaga).

Denominación: Viajes Emporio, S.A., que actúa con la denominación comercial «Emporio Tours Viajes».  
Código identificativo: AN-290958-3.  
Domicilio Social: C/ Ramal Hoyo, Edif. El Congreso, 1, bajo. Torremolinos (Málaga).

Denominación: Viajes Zenda 2000, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Zenda 2000».  
Código identificativo: AN-110595-2.  
Domicilio Social: C/ Alameda del Río, 23. Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Denominación: Well Com Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial «Well Com Viajes».  
Código identificativo: AN-180652-2.  
Domicilio Social: C/ Parraga, 8. Granada.

Denominación: Viajes Bezmiliana Tours, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Bezmiliana Tours».  
Código identificativo: AN-290959-2.  
Domicilio Social: Camino Viejo de Vélez, 1, local 4. Rincón de la Victoria (Málaga).

Denominación: Grupo Álvarez 2007, S.L., que actúa con la denominación comercial «Zona Arcadia Tours».  
Código identificativo: AN-291564-2.  
Domicilio Social: C/ Somera, 10, 6.º izq. Málaga.

Denominación: B.S. Traveland Kharma Tours, S.L., que actúa con la denominación comercial «Traveland B.S. Tours».  
Código identificativo: AN-291841-2  
Domicilio Social: María Tubau, 32. Málaga.

Denominación: Martelo Tours, S.C., que actúa con la denominación comercial «Martelo Tours».  
Código identificativo: AN-191462-2.  
Domicilio Social: C/ Antonio Martelo, 5-A. Málaga.

Denominación: Viajes Alguatour, S.C., que actúa con la denominación comercial «Viajes Alguatour».  
Código identificativo: AN-411389-2.  
Domicilio Social: C/ Escultora La Roldana, 11. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Denominación: Viajes La Velada, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes La Velada».  
Código identificativo: AN-111773-2.  
Domicilio Social: C/ Teatro, Edif. La Velada, local 2-2. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Denominación: Incoming Costa de la Luz, S.L., que actúa con la denominación comercial «Incoming Costa de la Luz».  
Código identificativo: AN-113035-3.  
Domicilio Social: C/ Pago Caimanes, s/n, Aptdo. Correos 134. Rota (Cádiz).

Denominación: Viajes Jumantur, S.A., que actúa con la denominación comercial «Jumantur».  
Código identificativo: AN-180166-2.  
Domicilio Social: C/ Cuevas, 1. Motril (Granada).

Denominación: Viajes El Coronil Aventura Tours, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes El Coronil».  
Código identificativo: AN-411299-2.  
Domicilio Social: C/ Higueras, 41. El Coronil (Sevilla).

Denominación: Premiere Travel, S.A., que actúa con la denominación comercial «Premiere Travel».  
Código identificativo: AN-290598-3.  
Domicilio Social: Urb. Molino de Viento, C/ Río Darro, s/n, local 25/4. Mijas Costa (Málaga).

Denominación: Usin Lapi, S.L., que actúa con la denominación comercial «Ula Viajes».  
Código identificativo: AN-111590-2.  
Domicilio Social: C/ Brunete, 2-A, bajo C. Cádiz.

Denominación: Marbettravel González, S.L., que actúa con la denominación comercial «Marbettravel González».  
Código identificativo: AN-290501-2.  
Denominación Social: C/ Camilo José Cela, 13. Marbella (Málaga).

Persona Física: Mariela Spinetti, que actúa con la denominación comercial «Viajes Benalmundo».  
Código identificativo: AN-292005-2.  
Domicilio Social: C/ Ronda del Golf Oeste, 17, casa 79. Benalmádena (Málaga).

Denominación: Viajes Travelcity, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Travelcity».  
Código identificativo: AN-290631-2.  
Domicilio social. C/ Salinas, 13. Fuengirola (Málaga).

Denominación: Egebjerg Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Egebjerg Travel».  
Código identificativo: AN-290709-2.  
Domicilio Social: C/ Poeta Salvador Rueda, 29, bajo. Fuengirola (Málaga).

Denominación: Novaplayas Tours Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial «Novaplayas Tours Viajes».  
Código identificativo: AN-291414-3.  
Domicilio Social: C/ Carlota Alessandri, 19. Torremolinos (Málaga).

Denominación: Viajes Jesmar, que actúa con la denominación comercial «Viajes Jesmar».  
Código identificativo: AN-293097-2.  
Domicilio Social: Plaza de la Unión Europea, 3B. Torremolinos (Málaga).

Persona Física: Sergio Pulido Perea, que actúa con la denominación comercial «Travel B@nc».  
Código identificativo: AN-291882-2.  
Domicilio del establecimiento: C/ Jeddah, 8. Marbella (Málaga).

Persona Física: Eveline Barredo Márquez, que actúa con la denominación comercial «Viajes Evenur».  
Código identificativo: AN-291186-2.  
Domicilio del establecimiento: C/ Murillo, Edif. Los Jazmines, local 2. Mijas Costa (Málaga).

Denominación: Taotravel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Taotravel Viajes».  
Código identificativo: AN-291245-2.  
Domicilio Social: C/ Olazaga, 5. Málaga.

Persona Física: Celia Navarro González, que actúa con la denominación comercial «Viajes de Ida y Vuelta».  
Código identificativo: AN-291497-2.  
Domicilio del establecimiento: C/ Shanti Andia, 17, 4.º B. Málaga.

Denominación: Viajes Gestursport, S.L., que actúa con la denominación comercial «Gestursport».  
Código identificativo: AN-180492-2.  
Domicilio Social: C/ Ancha de Gracia, 11, 1.º, of. 8. Granada.

Denominación: Conocio Nazareno, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Conocio».  
Código identificativo: AN-410697-2.  
Domicilio Social: Avda. de España, Edif. Altos de la Princesa, s/n. Dos Hermanas (Sevilla).

Denominación: Viajes Cayco, C.B., que actúa con la denominación comercial «Saylo Tour».  
Código identificativo: AN-041667-2.  
Domicilio Social: Avda. Unión Europea, 94. Roquetas de Mar (Almería).

Denominación: Viajes Plaza Glauka, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Plaza Glauka».  
Código identificativo: AN-111720-2.  
Domicilio Social: C/ Caraza, s/n. Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Denominación: Puerto Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «PT Puerto Travel Agencia de Viajes».  
Código identificativo: AN-110233-3.  
Domicilio Social: Avda del Ejército, 13, bajo. El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Denominación: Veroka Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial «Veroka Viajes y Ocio».  
Código identificativo: AN-111776-2.  
Domicilio Social: Ctra. N-340, CC Eroski. Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Denominación: Viajes Pilman, S.L., que actúa con la denominación comercial «Pilman».  
Código identificativo: AN-410375-3.  
Domicilio Social: Avda. Rey de España, local 14. Espartinas (Sevilla).

Denominación: Guadalundo, S.A., que actúa con la denominación comercial «Guadalundo».  
Código identificativo: AN-140083-2.  
Domicilio Social: C/ Yeso, 2. Córdoba.

Denominación: Jeyso Asesores Turísticos, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Jeysotravel».  
Código identificativo: AN-411915-2.  
Domicilio Social: C/ Colón, 15. Gines (Sevilla).

Denominación: Vacacionea Online Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Vacacionea».  
Código identificativo: AN-291542-1.  
Domicilio Social Urb Leala, C/ Febrero, 16. Benalmádena (Málaga).

Persona Física: Yolanda Ros Pérez, que actúa con la denominación comercial «Indalevent Viajes».  
Código identificativo: AN-293053-2.  
Domicilio del establecimiento: C/ Magallanes, 3. Vélez-Málaga (Málaga).

Denominación: Viajes Platón, S.L., que actúa con la denominación comercial «Platon».  
Código identificativo: AN-410417-2.  
Domicilio Social: Avda. San Francisco Javier, 1, bajo. Sevilla.

Denominación: Marcueto, S.L., que actúa con la denominación comercial «Marcueto Viajes».  
Código identificativo: AN-410688-2.  
Domicilio Social: Avda. Reina Mercedes, 17, esc. B, 7.º. Sevilla.

Denominación: Zady Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Zady Travel».  
Código identificativo: AN-410863-2.  
Domicilio Social: C/ Farmacéutico Murillo Herrera, 6. Sevilla.

Persona Física: M.ª Ángeles Pérez Alfonso, que actúa con la denominación comercial «Viajes Triamar».  
Código identificativo: AN-410990-2.  
Domicilio del establecimiento: C/ San Vicente de Paul, 18, bajo. Sevilla.

Denominación: Rumbo 360, S.L., que actúa con la denominación comercial «Rumbo SVQ».  
Código identificativo: AN-411506-2.  
Domicilio Social: Avda. Luis de Morales, 24, local B. Sevilla.

Denominación: Viajes Encarnación, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Encarnación».  
Código identificativo: AN-410641-2.  
Domicilio Social: C/ José Luis Luque, 8, local 3. Sevilla.

Denominación: Viajes Proyecto Green Mile, S.L., que actúa con la denominación comercial «Proyectos Green Mile».  
Código identificativo: AN-410550-2.  
Domicilio Social: C/ Castellar, 9. Sevilla.

Denominación: Viajes Payro, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Payro».  
Código identificativo: AN-410917-2.  
Domicilio Social: Pol. Ind. El Pino, C/ Pino Central, 16, 1.ª pta., mod. D. Sevilla.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 8 de mayo 2013 por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Viajes El Navegante, S.C., que actúa con la denominación comercial «Viajes El Navegante».

Código Identificativo: AN-291734-2.

Sede social: C/ Comedias, 22, bajo, local 12. Antequera (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 8 de mayo 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: ICI Campo de Gibraltar, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajar es vivir».

Código Identificativo: AN-111997-2.

Sede social: Avda. Agustín Bálamo, Edif. Torre Europa, local 5. Algeciras (Cádiz).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 8 de mayo 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Viajes Adratours XXI, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Adratours».

Código Identificativo: AN-041439-2.

Sede social: C/ Natalio Rivas, 36, bajo C. Adra (Almería).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 254/2013 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el expediente que se cita.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 254/2013, interpuesto por Hacienda de Moraniña, S.L., contra Resolución de Reintegro de 8 de febrero de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, recaída en el expediente de subvención ITPEXP09 TU2101 2009/27, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de mayo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2012.*

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante Orden de 7 de abril de 2010 (BOJA núm. 73, de 16 de abril), aprobó las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes.

El artículo 8 de la mencionada Orden dispone que la valoración de las candidaturas presentadas a cada premio se llevará a cabo por un Jurado presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte e integrado, además de por diversos representantes de la Administración Autonómica, por la persona que ostente la Presidencia de la Fundación Andalucía Olímpica, la persona que ostente la Presidencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, la persona que ostente la Presidencia de la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, entre cuatro y siete personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, así como una persona funcionaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte que actuará como Secretaría.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en las letras h) e i) del artículo 8.1 y en la disposición final primera de la Orden de 7 de abril de 2010,

#### R E S U E L V O

1. El Jurado encargado de valorar las candidaturas presentadas a cada una de las modalidades de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 7 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía de los Deportes, estará presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte y compuesto, además de por los miembros previstos en las letras b), c), d), e), f) y g) de dicho artículo, por los siguientes miembros:

A) Personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte:

- Don José Antonio Berrocal Pérez, Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología.
- Don Federico Quintero Ceballos, Redactor de Marca.
- Don Carlos Cariño Rex, Redactor de As.
- Don Santiago Ortega Rosa, Jefe de Deportes de Cadena Ser Radio Sevilla.
- Doña Esther Martín Agejas, Periodista de Canal Sur.
- Doña Cristina Mena Calvo, Periodista de Canal Sur.
- Doña María del Carmen Vaz Pardo, Deportista Olímpica y Médica del Centro Andaluz de Medicina del Deporte en Cádiz.

B) La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Doña María José Romero Ramos, Jefa del Servicio de Programas y Actividades Deportivas.

2. La presente Resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

Sevilla, 3 de mayo de 2013.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 27 de septiembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 894/2008. (PP. 155/2013).*

NIG: 1808742C20080015479.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 894/2008. Negociado: PA.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Juegomatic, S.A.D.

Procuradora: Sra. María Isabel Rodríguez Domínguez.

Letrado: Sr. Javier Mendoza Cerrato.

Contra: Nadine Fernández.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 894/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada a instancia de Juegomatic, S.A.D., contra Nadine Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 175/10

Juez que la dicta: Don José Manuel García Sánchez.

Lugar: Granada.

Fecha: Veintisiete de septiembre de dos mil diez.

Parte demandante: Juegomatic, S.A.D.

Abogado: Javier Mendoza Cerrato.

Procurador: María Isabel Rodríguez Domínguez.

Parte demandada: Nadine Fernández.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

### F A L L O

Que, estimando parcialmente la demanda presentada por doña María Isabel Rodríguez Domínguez, en nombre y representación de Juegomatic, S.A., contra doña Nadine Fernández, debo condenar y condeno a la demandada a que satisfaga a la actora la cantidad de tres mil ochenta y cuatro con ochenta y dos euros (3.084,82), con los intereses legales desde la interpelación judicial. Sin declaración con relación a las costas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Nadine Fernández, extiendo y firmo la presente en Granada, a veintisiete de septiembre de dos mil diez.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 6 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1039/2010. (PP. 156/2013).*

NIG: 1808742C20100019345.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1039/2010. Negociado: IC.

Sobre: Reclamación de Cantidad.

De: Juegomatic, S.A.

Procuradora: Sra. María Isabel Rodríguez Domínguez.

Letrado: Sr. Javier Mendoza Cerrato.

Contra: Carlos Hernández Polo.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1039/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada a instancia de Juegomatic, S.A., contra Carlos Hernández Polo sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 87/2012

Juez que la dicta: Don José Manuel García Sánchez.

Lugar: Granada.

Fecha: Veintinueve de junio de dos mil doce.

Parte demandante: Juegomatic, S.A.

Abogado: Javier Mendoza Cerrato.

Procurador: María Isabel Rodríguez Domínguez.

Parte demandada: Carlos Hernández Polo.

Objeto del juicio: Reclamación de Cantidad.

### F A L L O

Que, estimando la demanda presentada por doña Isabel Rodríguez Domínguez, en nombre y representación de Juegomatic, S.A., contra don Carlos Hernández Polo, debo condenar y condeno al demandado a que satisfaga a la actora la cantidad de diez mil doscientos sesenta y cinco con veintinueve euros (10.265,29), con los intereses legales desde la interpelación judicial, así como al pago de las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 1722, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al los demandado Carlos Hernández Polo, Bda. de Villegas, bloque 45, 4.º D, Sevilla, extendiendo y firmo la presente en Granada, a seis de julio de dos mil doce.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 3 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Ejido, dimanante de procedimiento núm. 100/2012.*

NIG: 0490242C20120000437.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 100/2012. Negociado: NA.

De: Najat Marrouk.

Procurador: Sr. Enrique Francisco García Ceres.

Letrado: Sr. Antonio Sánchez Álvarez.

Contra: Nouredine Idmane y Ministerio Fiscal.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 100/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Ejido a instancia de Najat Marrouk contra Nouredine Idmane y Ministerio Fiscal, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En El Ejido, a 14 de enero de 2013.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 100/2012, de procedimiento sobre guardia y custodia de hijos no matrimoniales y reclamación de alimentos por don Fco. José Domínguez Ureña, Juez del Juzgado de Primera de Instancia núm. Dos de esta ciudad y su partido, seguidos a instancia de doña Najat Marrouk, representada por el Procurador don Enrique Francisco García Ceres, y asistida por el Letrado Sr. don Antonio Sánchez Álvarez, contra don Nouredine Idmane en situación procesal de rebeldía.

#### F A L L O

Que estimando la pretensión deducida debía determinar y determino las medidas relacionadas en los fundamentos jurídicos respecto de la hija de doña Najat Marrouk y don Nouredine Idmane, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, por ante este Juzgado.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Nouredine Idmane, extendiendo y firmo la presente en El Ejido, a tres de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 15 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de procedimiento ordinario núm. 763/2008. (PP. 884/2013).*

NIG: 2905142C20080003166.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 763/2008. Negociado:

De: FCE Bank PLC Sucursal en España.

Procurador: Sr. Guillermo Leal Aragoncillo.

Letrado: Sr. Pedro A. López Pérez-Lanzac.

Contra: Don Daniel Jacobo Quijano Cohen.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

#### SENTENCIA NÚM. 156/2012

En la ciudad de Esteparia, a treinta de octubre de dos mil doce.

Doña Carolina Aranguren Baena, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Estepona y su partido. Habiendo visto los presentes autos del Juicio Ordinario número 763/2008, seguidos en este Juzgado a instancia de la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con la representación procesal del Procurador Sr. Leal Aragoncillo; y bajo la dirección letrada de Pedro Antonio López Pérez-Lanzac, frente a don Daniel Quijano Cohen, declarado en situación de rebeldía procesal; dicta la presente sentencia en base a los siguientes:

#### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con la representación procesal del Procurador Sr. Leal Aragoncillo; y bajo la dirección letrada de don Pedro Antonio López Pérez-Lanzac; frente a don Daniel Quijano Cohen, declarado en situación de rebeldía procesal declaro:

Que debo condenar y condeno a don Daniel Jacobo Quijano Cohen, a abonar a la actora la cantidad de seis mil setecientos treinta y cinco euros con treinta y dos céntimos, así como al pago de las costas de esta instancia.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga (art. 455.1 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación, debiendo exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna (458 LEC).

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Daniel Jacobo Quijano Cohen, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Estepona, a quince de marzo de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 5 de febrero de 2013, del Juzgado Mixto núm. Cinco de Estepona, dimanante de procedimiento núm. 1478/2009. (PP. 1197/2013).*

NIG: 2905142C20090003375.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1478/2009. Negociado; EL.

De: Hayley Lewis y Paul Lewis.

Procuradora: Sra. Silvia González Haro.

Contra: Sungolf Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima y Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal.

Procurador: Sr. Carlos Serra Benítez.

### E D I C T O

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1478/2009 seguido en el Juzgado Mixto núm. Cinco de Estepona a instancia de Hayley Lewis y Paul Lewis contra Sungolf Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima Y Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal sobre Juicio Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

### SENTENCIA NÚM. 14

Juez que la dicta: Doña Mariana Peregrina Blanco.

Lugar: Estepona.

Fecha: Cinco de febrero de dos mil trece.

Parte demandante: Hayley Lewis y Paul Lewis.

Procuradora: Silvia González Haro.

Parte demandada: Sungolf Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima y Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal.

Procurador: Carlos Serra Benítez.

Objeto del juicio: Juicio Ordinario.

### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la procuradora de los Tribunales doña Silvia González de Haro, en nombre de don Paul Lewis y doña Hayley Lewis contra Sungolf Desarrollo Inmobiliario, S.A., y Ocean View Properties, S.L., declarar y declaro resuelto el contrato de compraventa existente entre las partes y condenando a las mismas a que devuelvan a la actora las cantidades entregadas a cuenta para el cumplimiento del mismo y que ascienden a la cantidad de ochenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco euros (81.855 €), más los intereses al tipo legal desde la entrega de las cantidades hasta la completa devolución o consignación en el juzgado. Todo ello con expresa imposición de las costas del procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación. En la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación y los pronunciamientos que impugna (art. 458).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 4207, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado/Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Estepona, a cinco de febrero de dos mil trece.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal, extendiendo y firmo la presente en Estepona a cinco de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 10 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 194/2013.*

NIG: 2906744S20130002696.

De: Delfina Cervantes Belmonte, Smaira El Hajjmam, Francisca Belén Cortes Bravo y Dolores Romero Pedrosa.

Contra: Arrendamientos Turísticos e Inmobiliarios, S.L. y Arrendamientos Turísticos e Inmobiliarios, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 194/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Delfina Cervantes Belmonte, Smaira El Hajjmam, Francisca Belén Cortes Bravo y Dolores Romero Pedrosa se ha acordado citar a Arrendamientos Turísticos e Inmobiliarios, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de mayo de 2013, a las 11,05 horas, para asistir a la comparecencia sobre medida cautelar, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Arrendamientos Turísticos e Inmobiliarios, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 10 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 634/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 634/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120006994.

De: Don José María Aroca Naranjo.

Contra: TGSS, Servicio Público de Empleo Estatal y Construcciones Metálicas, S.A.

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 634/2012 se ha acordado citar a Construcciones Metálicas, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.9.2013 a las 10,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Metálicas, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diez de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 13 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 607/2011.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 607/2011 Negociado: 1.

NIG: 4109144S20110007370.

De: Doña Azucena León Pérez.

Contra: Don José Antonio López Chacón, don Jesús López González, Casi De To 24H, S.L., La Despensa, S.L., Open 24H, S.L., e Ice Sprint, S.L.U.

#### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 607/2011 se ha acordado citar a Casi De To 24H, S.L., La Despensa, S.L., Open 24H, S.L., e Ice Sprint, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.6.13 a las 10,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Casi de to 24H, S.L., La Despensa, S.L., Open 24H, S.L., e Ice Sprint, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a trece de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
  - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular, 04008-Almería.
  - d) Tfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00007/ISE/2013/AL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del contrato: Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud, Estudio Geotécnico, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para obra de Ampliación de Espacios Educativos en CEIP José Saramago, de Vícar (Almería).
  - c) División por lotes y número: Sí, 2 lotes.
    - Lote núm. 1: Estudio geotécnico.
    - Lote núm. 2: Redacc. de Proyecto, estudio de segur. y salud, dirección de obra, dirección de ejecución, coordin. de segur y salud para obra de ampliación de espacios educativos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Treinta y cinco mil ciento once euros con cuarenta céntimos (35.111,40 euros).
    - Lote núm. 1: Mil seiscientos cincuenta y dos euros con ochenta y nueve céntimos (1.652,89 euros).
    - Lote núm. 2: Treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y un céntimos (33.458,51 euros).
  - b) IVA: Siete mil trescientos setenta y tres euros con treinta y nueve céntimos (7.373,39 euros).
    - Lote núm. 1: Trescientos cuarenta y siete euros con once céntimos (347,11 euros).
    - Lote núm. 2: Siete mil veintiséis euros con veintinueve céntimos (7.026,29 euros).
  - c) Importe total: Cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (42.484,79 euros).
    - Lote núm. 1: Dos mil euros (2.000,00 euros).
    - Lote núm. 2: Cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con ochenta céntimos (40.484,80 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30.4.2013.
  - b) Contratista:
    - Lote núm. 1: Surgeotec, SLL (CIF B04456166).
    - Lote núm. 2: David Molina Carneros (NIF 74654507A).
  - c) Nacionalidad:
    - Lote núm. 1: Española.
    - Lote núm. 2: Española.
  - d) Importe base de adjudicación:
    - Importe sin IVA: Dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos (16.345,55 euros).
      - Lote núm. 1: Mil doscientos ochenta y nueve euros con veinticinco céntimos (1.289,25 euros).
      - Lote núm. 2: Quince mil cincuenta y seis euros con treinta céntimos (15.056,30 euros).

IVA: Tres mil cuatrocientos treinta y dos euros con cincuenta y seis céntimos (3.432,56 euros).

Lote núm. 1: Doscientos setenta euros con setenta y cuatro céntimos (270,74 euros).

Lote núm. 2: Tres mil ciento sesenta y un euros con ochenta y dos céntimos (3.161,82 euros).

Importe total: Diecinueve mil setecientos setenta y ocho euros con once céntimos (19.778,11 euros).

Lote núm. 1: Mil quinientos cincuenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (1.559,99 euros).

Lote núm. 2: Dieciocho mil doscientos dieciocho euros con doce céntimos (18.218,12 euros).

e) Fecha de formalización:

Lote núm. 1: 6.5.2013.

Lote núm. 2: 9.5.2013.

Almería, 15 de mayo de 2013.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125 Finca Santa Isabel, Edif. Modular. 04008-Almería.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

g) Número de expediente: 00491/ISE/2012/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del contrato: Servicio de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, estudio geotécnico, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la obra de ampliación de espacios educativos en el CEIP Emilio Zurano de Pulpi.

c) División por lotes y número: Sí, 2 lotes.

Lote núm. 1: Estudio geotécnico.

Lote núm. 2: Redacc. de proyecto, estudio de segur y salud, dirección de obra, dirección de ejecución, coordin. de segur y salud para obra de ampliación de espacios educativos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Treinta y seis mil doscientos setenta y dos euros con treinta y cuatro céntimos (36.272,34 euros).

Lote núm. 1: Novecientos noventa y un euros con setenta y tres céntimos (991,73 euros).

Lote núm. 2: Treinta y cinco mil doscientos ochenta euros con sesenta y un céntimos (35.280,61 euros).

b) IVA: Siete mil seiscientos diecisiete euros con diecinueve céntimos (7.617,19 euros).

Lote núm. 1: Doscientos ocho euros con veintiséis céntimos (208,26 euros).

Lote núm. 2: Siete mil cuatrocientos ocho euros con noventa y tres céntimos (7.408,93 euros).

c) Importe total: Cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos (43.889,53 euros).

Lote núm. 1: Mil ciento noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (1.199,99 euros).

Lote núm. 2: Cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (42.689,54 euros)

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.4.2013.

b) Contratista:

Lote núm. 1: Sondeos de Investigación Almerienses, S.L.U. (CIF B04695920).

Lote núm. 2: Antonio Jesús Cabezas Serrano (NIF 30946377S).

c) Nacionalidad:

Lote núm. 1: Española.

Lote núm. 2: Española.

d) Importe base de adjudicación.

Importe sin IVA: Veintisiete mil seiscientos veintisiete euros con sesenta y dos céntimos (27.627,62 euros).

Lote núm. 1: Setecientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos (754,41 euros).

Lote núm. 2: Veintiséis mil ochocientos setenta y tres euros con veintiún céntimos (26.873,21 euros).

IVA: Cinco mil ochocientos un euros con ochenta céntimos (5.801,80 euros).

Lote núm. 1: Ciento cincuenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (158,43 euros).

Lote núm. 2: Cinco mil seiscientos cuarenta y tres euros con treinta y siete céntimos (5.643,37 euros).

Importe total: Treinta y tres mil cuatrocientos veintinueve euros con cuarenta y dos céntimos (33.429,42 euros).

Lote núm. 1: Novecientos doce euros con ochenta y cuatro céntimos (912,84 euros).

Lote núm. 2: Treinta y dos mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y ocho céntimos (32.516,58 euros).

e) Fecha de formalización.

Lote núm. 1: 3.5.2013.

Lote núm. 2: 17.4.2013.

Almería, 15 de mayo de 2013.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. Modular.
  - c) Localidad y código postal: Almería, 04008.
  - d) Teléfono: 950 175 237.
  - e) Fax: 950 175 250.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de reformas mejoras y modernización en el CEIP Índalo (Almería) (AL056), expediente 00021/ISE/2012/AL.
  - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): Trescientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres euros con setenta céntimos (376.653,70 €).

IVA: Setenta y nueve mil noventa y siete euros con veintiocho céntimos (79.097,28 €).

Importe total: Cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta euros con noventa y ocho céntimos (455.750,98 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 22 de abril de 2013.
  - b) Contratista: Hermanos Gómez Obreros Construcción, S. Coop., con CIF B23436637. Nacionalidad: Española.
  - c) Importe base de adjudicación:
    - Importe: 281.360,31 euros (doscientos ochenta y un mil trescientos sesenta euros con treinta y un céntimo), IVA excluido.
    - IVA: 59.085,67 euros (cincuenta y nueve mil ochenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos).
    - Importe total: 340.445,98 euros (trescientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con noventa y ocho céntimos).

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

  - d) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
6. Formalización: 9.5.2013.

Almería, 15 de mayo de 2013.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1244/2013).*

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha resuelto convocar procedimiento abierto para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Expediente: G3 2013/000013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento integral, gestión técnica y jardinería del Edificio Kepler, sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, C/ Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución del servicio: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Un año con posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Presupuesto máximo de ejecución (IVA excluido): 128.020,76 € (Ciento veintiocho mil veinte euros con setenta y seis céntimos).
  - b) Importe IVA: 26.884,36 € (veintiséis mil ochocientos ochenta y cuatro euros con treinta y seis céntimos).
  - c) Importe total: 154.905,12 € (ciento cincuenta y cuatro mil novecientos cinco euros con doce céntimos).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En la página web <<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>> y en la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación y Convenios.
  - b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.
  - c) Teléfono: 954 995 201.
  - d) Telefax: 954 995 230.
  - e) Correo electrónico: sv.contratacionyc.sgt.ceice@juntadeandalucia.es.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo: O, Subgrupo: 1, Categoría: B.
  - b) Otros requisitos: Ver lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 17 de junio de 2013, finalizando a las 20,00 horas según fecha DOUE.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
    2. Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de la Cartuja).
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center. Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica.

10. Otras informaciones. El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados). El resultado se publicará en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios.

a) Por cuenta del adjudicatario.

b) Importe máximo: Dos mil quinientos euros (2.500 €).

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1248/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-06/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de bebidas.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Catorce mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros, IVA excluido (14.455,00 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006, Málaga.  
- Avenida Juan XXIII, 82. 29006, Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21. Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa:

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1247/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-05/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de pescado fresco.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince mil novecientos ochenta euros, IVA excluido (15.980,00 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006, Málaga.  
- Avenida Juan XXIII, 82. 29006, Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21. Sala de Juntas, 1ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa:

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General, al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior.

a) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1246/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-04/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios diversos.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos, IVA excluido (71.462,50 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006 Málaga.

- Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21, Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa:

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General, al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior

a) Hora: 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1245/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-03/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos congelados.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y seis mil noventa y seis euros con cuarenta céntimos, IVA excluido (56.096,40 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006 Málaga.  
- Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21, Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa.

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General, al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior.

a) Hora: 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1250/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-01/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de carnes frescas y embutidos.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y siete mil ochocientos noventa y ocho euros con setenta y cinco céntimos, IVA excluido (67.898,75 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006 Málaga.  
- Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21. Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa:

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General, al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior.

a) Hora: 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 1249/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-02/13 TL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190. 29600-Marbella.
  - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro euros con cincuenta céntimos, IVA excluido (45.364,50 €, IVA excluido).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Gestión Económica y Presupuesto.
  - b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.
  - d) Teléfonos: 951 298 112, 951 299 049.
  - e) Telefax: 951 298 207.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se precisa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilios: - Calle Bodegueros, 21. 29006 Málaga.  
- Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Calle Bodegueros, 21. Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.

d) Fecha de examen de la documentación administrativa:

- Fecha de apertura del sobre núm. 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. El resultado se publicará en la web <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion> o en el tablón de anuncios del Registro General, al objeto de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- Fecha de apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre anterior.

a) Hora: 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 1243/2013).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia. Servicio de Contratación y Convenios.
    - 2) Domicilio. C/ Tabladilla, s/n.
    - 3) Localidad y código postal. Sevilla, 41071.
    - 4) Teléfono: 955 032 341.
    - 5) Telefax: 955 032 365.
    - 6) Correo electrónico, contratacion.capma@juntadeandalucia.es.
    - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del día 14 de junio de 2013.
  - d) Número de expediente: 050/2013-SEAB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Contratación de un Servicio de Impresión para los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
  - c) División por lotes y número de lotes: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de C/ Tabladilla, s/n, Manuel Siurot, 50, Avda. de la Guardia Civil, 1, y C/ Marqués de Nervión, 40.
    - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 79800000.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 271.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe neto: 135.900,00 euros. Importe total: 164.439,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe en euros): No se exige. Definitiva: 5%.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Sí, Grupo V, Subgrupo 5, Categoría A.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación; Hasta las 14,00 horas del día 20 de junio de 2013.
  - b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de

Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 955 032 598.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4) Teléfono y telefax. Teléfono: 955 032 206. Telefax: 955 032 598.

d) Admisión de variantes: Sin variantes.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura ofertas.

a) Descripción: En acto público.

b) Dirección: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Fecha y hora:

1) Apertura del sobre 2. Fecha: 5 de julio de 2013. Hora: 12,00 horas.

2) Apertura del sobre 3. Fecha: 23 de julio de 2013. Hora: 12,00 horas.

10. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 10 de mayo de 2013.

12. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente es de 9,00 a 20,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Sevilla, 13 de mayo de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 1252/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: IF-37/2013.
2. Objeto del contrato: Servicio de soporte a la explotación de datos de la oficina de información del IFAPA.
  - a) División por lotes: No.
  - b) Número de lotes: Único.
  - c) Descripción del objeto: Servicio de soporte a la explotación de datos de la oficina de información del IFAPA.
  - d) Lugar de ejecución: Servicios Centrales del IFAPA, en Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación:
  - a) Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 235.310,74 €.
  - b) IVA 21%: 49.415,26 €.
  - c) Importe total gasto IVA incluido: 284.726,00 €.
  - d) El contrato será cofinanciado en un 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se requiere.
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención información y documentación.
  - a) Entidad: Negociado de Contratación y Convenios (IFAPA).
  - b) Domicilio: Avenida Isaac Newton, núm. 3, 2.º B, Edificio Bluenet, Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla.
  - c) Teléfono: 600 140 115.
  - d) Telefax: 954 994 664.
  - e) Correo electrónico: contratacion.ifapa@juntadeandalucia.es.
  - f) La obtención de documentación, durante el plazo de presentación de proposiciones, se hará a través del perfil del órgano contratante del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera, dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, a la que se podrá acceder a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?code=CAP002&profileId=CAP002>) o directamente a través de la página web del IFAPA (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/>).
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría A.
  - b) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del día 17 de junio de 2013. Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la cláusula 9.1 del PCAP aprobado para este contrato, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Tres sobres conforme se establece en la cláusula 9.2 del PCAP:

- Sobre 1. Carpeta 1: Documentación administrativa.

Carpeta 2: Solvencia técnica.

- Sobre 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

- Sobre 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula.

La forma y el contenido de cada sobre se recogen en el apartado 9.2 (Forma de presentación) del PCAP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el anterior punto 6.b) de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de documentación (Sobre 1): El día 24 de junio de 2013 se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación administrativa y solvencia técnica). El resultado se notificará a cada licitador por medios electrónicos y se publicará en el Perfil del Órgano Contratante, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos observados por la Mesa en dicha documentación administrativa en el plazo que se indique.

10. Acto público de comunicación de proposiciones admitidas y rechazadas y apertura de proposiciones contenidas en el Sobre 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (apartado 10.4 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: 12,00 horas del día 1 de julio de 2013.

11. Acto público de apertura de proposiciones contenidas en el Sobre 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (apartado 10.5 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: 12,00 horas del día 8 de julio de 2013.

12. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios de licitación en BOE y BOJA será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 2013.- El Presidente, Víctor Ortiz Somovilla.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de abril de 2013, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 87, de 7.5.2013) (P.D. 1110/2013). (PD. 1273/2013).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.

c) Número de expediente: CCA. 6FR+6ZY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para anestesia epidural para la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.

Advertido error material en el punto 5.2 del Cuadro Resumen, correspondiente al expediente arriba indicado, se procede a su corrección, según Resolución del Director Gerente de los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio de Granada de 9 de mayo de 2013, pudiéndose descargar dicha Resolución en el Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se anuncia la licitación para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio que se cita. (PD. 1251/2013).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Defensor del Pueblo Andaluz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Económica.

c) Número de expediente: 1/2013.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: El objeto del presente concurso es la contratación del Servicio de Guarda y custodia de la documentación de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses desde la firma del contrato, prorrogable por veinticuatro meses más por mutuo acuerdo de las partes.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cincuenta y tres mil setecientos setenta y un euros (53.771,00 €), a lo que corresponde un IVA de once mil doscientos noventa y un euros con noventa y un céntimos (11.291,91 €), por lo que el importe total es de sesenta y cinco mil sesenta y dos euros con noventa y un céntimos (65.062,91 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la Entidad: Departamento de Gestión Económica. Defensor del Pueblo Andaluz, Departamento de Gestión Económica.

b) Domicilio: Reyes Católicos, 21, 41001, Sevilla.

c) Teléfono: 954 212 121. Fax: 954 214 497.

d) Otra forma de obtención: Página web del Defensor del Pueblo Andaluz: [www.defensordelpuebloandaluz.es](http://www.defensordelpuebloandaluz.es) y en la Plataforma de Contratación del Estado: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Codificación CPV: 79560000-7. Servicios de Archivo.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Defensor del Pueblo Andaluz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Sede del Defensor del Pueblo Andaluz.

b) Fecha: El décimo día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2013. El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de obra que se cita. (PD. 1254/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: OB 03/2013 PA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: Sustitución del sistema de detección de incendios de la ETSI Informática y de Telecomunicación 1.ª Fase.
  - c) División por lotes y números: No.
  - d) Lugar de ejecución: ETSI Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.
  - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: En atención a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: 102.732,85 €, IVA excluido.
5. Garantías.  
Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n, Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29013.
  - d) Teléfono: 952 132 079.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
  - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Pza. El Ejido, s/n, Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013, Málaga.
  - d) Teléfono: 952 131 009.
  - e) Fax: 952 132 682.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
  - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Málaga.
  - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. El Ejido, s/n.
  - c) Localidad: Málaga.
  - d) Fecha: Se indicarán en el Perfil de Contratante de la Universidad el lugar y hora de apertura de pliegos.
10. Otras informaciones.
  - a) Dirección página web, [www.uma.es](http://www.uma.es) (se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas particulares en el Perfil del Contratante, Licitaciones en Curso, Obra).
  - b) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el Perfil de Contratante.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 21 de marzo de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita. (PD. 1253/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SU. 06/2013 PA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de equipamiento en zonas administrativas del nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga.
  - c) División por lotes y números: Lote 1: Mobiliario despachos Lote 2: Salón de Actos y Grados.
  - d) Lugar de ejecución: Facultad de Ciencias de la Salud, Campus Teatinos, Universidad de Málaga.
  - e) Plazo de ejecución: 35 días naturales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: En atención a varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 131.450 €, IVA excluido.
5. Garantías. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n. Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29013.
  - d) Teléfono: 952 137 336//65.40.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
  - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Pza. El Ejido, s/n. Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013 Málaga.
  - d) Teléfono: 952 131 009.
  - e) Fax: 952 132 682.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
  - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Málaga.
  - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. El Ejido, s/n.
  - c) Localidad: Málaga.
  - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de apertura de plicas.
10. Otras informaciones.
  - a) Dirección página web, [www.uma.es](http://www.uma.es) (se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el Perfil del Contratante, Licitaciones en Curso, Suministro).
  - b) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el Perfil de Contratante.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 22 de abril de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministros que se cita. (PD. 1272/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SU. 08/2013 PA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de mobiliario para docencia en el nuevo edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga. Lote 1, lote 2 y lote 3.
  - c) División por lotes y números: Sí.
  - d) Lugar de ejecución: Facultad de Ciencias de la Salud. Ampliación Campus Teatinos.
  - e) Plazo de ejecución: Lotes 1 y 2: 35 días naturales. Lote 3: 40 días naturales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: En atención a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 170.410,00 € (IVA excluido).

Lote 1: Mesas de aulas. Presupuesto 23.520,00 € IVA excluido.

Lote 2: Sillería. Presupuesto 45.730,00 € IVA excluido.

Lote 3: Pupitres. Presupuesto 101.160,00 € IVA excluido.
5. Garantías. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Pza. El Ejido, s/n. Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29013.
  - d) Teléfono: 952 136 540//73.36.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
  - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Pza. El Ejido, s/n. Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013 Málaga.
  - d) Teléfono: 952 131 009.
  - e) Fax: 952 132 682.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
  - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Málaga.
  - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. El Ejido, s/n.
  - c) Localidad: Málaga.
  - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de apertura de plicas.

10. Otras informaciones.

a) Dirección página web, [www.uma.es](http://www.uma.es) (se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el perfil del contratante, Licitaciones en Curso, Servicios).

b) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario

Málaga, 25 de abril de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 5 de abril de 2013, de la Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín, por el que se convoca a concurso público para la contratación de las obras del Proyecto de Mejora de Riego. (PP. 1156/2013).*

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín.
2. Objeto del contrato, lugar y plazo de ejecución.
  - a) Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de Mejora de regadío de la Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín».
  - b) Lugar: Las obras están localizadas en los términos municipales de Láchar, Cijuela y Pinos Puente (Granada).
  - c) Plazo de ejecución (meses): Catorce (14).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: a) Grupo E, Subgrupo 7, Categoría e, más Grupo J, Subgrupo 4, Categoría d) u obligación de contratar con empresa que la posea.
5. Admisión de variantes: No.
6. Presupuesto de la licitación (excluido IVA): Tres millones doscientos setenta y seis mil ochocientos dos euros con cuarenta y cinco céntimos (3.276.802,45 €).

IVA (21%): Seiscientos ochenta y ocho mil ciento veintiocho euros con cincuenta y un céntimos (688.128,51 €). Total: Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta euros con noventa y seis céntimos (3.964.930,96 €).
7. Garantía Provisional: No.
8. Obtención de documentación e información.

I.C. Asiste, S.L. en C/ Santo Reino núm. 4, 3.º D (23003) de Jaén. Teléfono y Fax 953 226 020.
9. Fecha, lugar y hora de la presentación de las ofertas.
  - a) Fecha: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
  - b) Lugar: Plaza de las Flores 2, 1.º A, 18320, Santa Fe (Granada).
  - c) Hora: 19,00 horas del día de la fecha.
10. Apertura de las ofertas: La fecha y el lugar de la apertura de las ofertas será comunicada a los licitadores.
11. Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.
12. La inversión es subvencionada por la Unión Europea y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Láchar, 5 de abril de 2013.- El Presidente, Eduardo Romero Molina.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Pavel Vasile Nascutiu.

Expediente: 21/4372/2013/AP.

NIF: X-06784272-P.

Fecha: 16.4.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: José Miguel Borrero Monje.

Expediente: 21/4409/2013/AP.

NIF: 28822141-J.

Fecha: 17.4.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000065-13-P.

Interesado/a: Juguetes y Peluches La Gran Familia, S.L.

DNI/CIF: B14745038.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial Pilar de la Dehesa, parcela 65-66.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000141-13-P.

Interesado/a: Tian Tan 2000, S.L.

DNI/CIF: B83496307.

Último domicilio conocido: C/ Jaime El Conquistador, 6, 28045, Madrid.

Acto notificado: acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000060-13-P.

Interesado/a: Flores 4 You Online SLNE.

DNI/CIF: B37496288.

Último domicilio conocido: Cm. del Río, s/n. 37193, Cabrerizos (Salamanca).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000083-13-P.

Interesado/a: Juguetes y Peluches la Gran Familia, S.L.

DNI/CIF: B14745038.

Último domicilio conocido: Cr/ Puente Genil, 39, 14900, Lucena (Córdoba)

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000069-13-P.

Interesado/a: Tai Rui, S.L.

DNI/CIF: B18878314.

Último domicilio conocido: Carretera Córdoba (Polígono Complejo El Rey 25), núm. 429.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000102-13-P.  
Interesado/a: Juguetes y Peluches la Gran Familia, S.L.  
DNI/CIF: B14745038.  
Último domicilio conocido: Cr. Puente Genil, 39, 14900, Lucena (Córdoba).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 10 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 15 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23-000350-12-P.

Interesado/a: Chang Hong Hua, S.L.

DNI/CIF: B84582832.

Último domicilio conocido: Calle Murias, núm. 23, 28947, Fuenlabrada, Madrid.

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 15 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 15 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago del expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiriera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23-000248-12-P.

Interesado/a: Divertoys, S.L.

DNI/CIF: B-50585470.

Último domicilio conocido: C/ Epila, Pg. Las Norias, Par. 25 A, 50450, Muel, Zaragoza.

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 15 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 16 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-00097-13-P.

Interesado/a: Mustapha Maamri.

DNI/CIF: X2625513V.

Último domicilio conocido: Crta. Torrijos, s/n, 45960, Chozas Canal, Toledo.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 16 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 16 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000109-13-P.

Interesado/a: Mustapha Maamri.

DNI/CIF: X2625513V.

Último domicilio conocido: Crta. Torrijos, s/n, 45960, Chozas Canal, Toledo.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 16 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación que a continuación se indican.

Expediente: RCA 126/2013.

Interesado: San Telmo Ibérica Minera, S.A.

Acto que se le notifica: Notificación resolución.

Plazo para personarse en autos: 9 días

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto del acto notificado.

Huelva, 6 de mayo de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de 26 de diciembre de 2012 de este órgano, por la que se acuerda el pago de intereses de demora a la empresa que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días, en el Servicio de Contratación y Convenios de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 48/2007.

Interesado: AMB Consultores, Análisis y Gestión de Proyectos, S.L.

Último domicilio: Ronda Zona Franca, Edif. Glorietas, planta 3, módulo 3, 11001, Cádiz.

Acto notificado: Resolución de 26 de diciembre de 2012, por la que se acuerda el pago de intereses de demora a la empresa AMB Consultores, Análisis y Gestión de Proyectos, S.L., adjudicataria de «Consultoría y asistencia técnica para la evaluación, justificación y seguimiento de la implantación de los fondos europeos en los diferentes programas de empleo, fomento del empleo e intermediación e inserción profesional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz».

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.<sup>a</sup> planta, de Almería.

- Interesada: Rosa Rafaela Fernández Fernández.
- Expediente núm.: AL/AEA/00498/2011.
- Acto notificado: Notificación Resolución Desist./Renuncia.
  
- Interesada: María Dolores Vita Quesada.
- Expediente núm.: AL/AEA/00033/2012.
- Acto notificado: Notificación Resolución Desist./Renuncia.
  
- Interesada: María Concepción Aceituno Moreno.
- Expediente núm.: AL/AEA/00334/2012.
- Acto notificado: Notificación Resolución Desist./Renuncia.
  
- Interesada: Livia Polanco García.
- Expediente núm.: AL/AEA/00862/2011.
- Acto notificado: Notificación Resolución Desist./No aport. Doc.
  
- Interesado: Tomás Ginés Martínez Benítez.
- Expediente núm.: AL/AEA/00134/2012.
- Acto notificado: Notificación Resolución Desist./No aport. Doc.
  
- Interesada: Maravillas Aybar García.
- Expediente núm.: AL/AMA/00052/2010.
- Acto notificado: Notificación Acuerdo Inicio Proc. Reintegro.
  
- Interesada: Remedios Díaz Díaz.
- Expediente núm.: AL/AEA/00148/2010.
- Acto notificado: Notificación Acuerdo Inicio Proc. Reintegro.
  
- Interesado: Juan Francisco Camacho Cabrera.
- Expediente núm.: AL/AEA/00672/2010.
- Acto notificado: Notificación Acuerdo Inicio Proc. Reintegro.
  
- Interesada: Gemma María Berenguel García.
- Expediente núm.: AL/AEA/01188/2011.
- Acto notificado: Notificación Acuerdo Inicio Proc. Reintegro.
  
- Interesado: Rubén Magán Rueda.
- Expediente núm.: AL/AEA/00389/2011.
- Acto notificado: Notificación Res. Pérdida Derecho al Cobro.

- Interesado: Raúl Sánchez Luque.
- Expediente núm.: AL/AEA/00568/2011.
- Acto notificado: Notificación Res. Pérdida Derecho al Cobro.

- Interesado: Adolfo Antonio Terribas Morales.
- Expediente núm.: GR/AEA/00489/2012.
- Acto notificado: Notificación Traslado de Expediente.

- Interesada: Caroline Jane Roots Parsons.
- Expediente núm.: AL/AEA/00007/2012.
- Acto notificado: Notificación Requerimiento Doc.

Almería, 24 de abril de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se publican resoluciones relativas al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes de Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o Reanudación de Actividad que se citan en el listado adjunto, de las resoluciones dictadas en los mismos, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrán comparecer en la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en Avenida Juan XXIII, 82, (Servicio de Administración Laboral).

Málaga, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

EXPTE.	EMPRESA	DOMICILIO
3300/12	PROYECTOS Y CONST. GRUPO MEVICA, S.L.	AVD. LOS REALES, 75, 4.º B (ESTEPONA)
3316/12	FRANCISCO RAMÍREZ SEDEÑO	PARTIDO DEL HORNILLO, 123, (MIJAS)
3531/12	HIDEDOMAL, S.L.	PASAJE DE LA ANDALUCÍA, 1, (MONTILLA)
3604/12	A-ROLL 09, SLU	PASEO DE CUBA, 9
3679/12	PRODUCTOS DE LA COSTA DEL SUR, S.L.	C/ VALDEPEÑAS, 1, (TORRE DEL MAR)
3764/12	ANTONIO CALAHORRO DOMÍNGUEZ	C/ JACINTO VERDARGUER, 7, 1.º A
3801/12	BYG SOLUCIONES ESPACIOS COMERCIALES, S.A.	C/ NOBEL, 5, 1.º, MOD. 5.ª, (MAIRENA DEL ALJARAFE)
3805/12	ESTRUCTURAS DISAN, S.L.	C/ MANUEL SÁNCHEZ HONORATO, 14, (ALHAURÍN DE LA TORRE)
3861/12	PROYECTOS Y OBRAS MARCRESUN, S.L.	AVD. RICARDO SORIANO, 64, (MARBELLA)
3930/12	YESOS Y ESCAYOLAS FAJARDO, S.L.	C/ GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, 10, LOCAL (ESTEPONA)
4020/12	TRANSVERSALES ARENAS DEL SUR, S.L.	PORTERIA DE SANTO DOMINGO, 7, (GRANADA)
4087/12	B.I.S.O., S.L.	URB. EL ROSARIO, 71, (MARBELLA)
4399/12	CONSTRUCCIONES ROMERO 2011, S.L.	BOTICA, 21, B.J., (ANTEQUERA)
4710/12	CONSTRUCCIONES JJ CASTILLO, S.L.	C/ SIERRA BERMEJA, ED. SIERRA BERMEJA PUEBLO NUEVO DE GUADIARO (SAN ROQUE)
4800/12	CONSTRUCCIONES MAPICA MARBELLA, S.L.	C/ SEVILLA, 16, 1º C (S. PEDRO ALCÁNTARA)

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 9 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30480.

Interesado: Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Caro Raposo, en representación de la empresa «Ferrallados Juanming Rauserg, S.L.» CIF B91520767.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 12 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2012-27376

Interesado: Don Antonio Ramón Rodríguez Cuevas, en representación de la empresa «Construcciones Rodri-Expo, S.L.» CIF B91971721.

Acto: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 7 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-29868.

Interesado: Don Juan Ignacio Castro Casas en representación de la empresa «Emitel Ingenieros, S.L.U.» CIF B91809293.

Acto: Notificación comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Fecha: 18 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2012-24241.

Interesado: Don José Antonio Dastis Martín, en representación de la empresa «Reparación de Maquinaria de OPSL». CIF B41522723.

Acto: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 18 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 9 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30579.

Interesado: Don Antonio Camarena Jaramilo, en representación de la empresa «Ctnes. y Reformas Camarena, S.L.». CIF B41573288.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 15 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 15 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2012-26568.

Interesado: Don Luis Moreno Martínez. CIF 27901334B.

Acto: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 4 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30629.

Interesado: Doña Macarena Álvarez Pérez. CIF 28768116S.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 19 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30600.

Interesado: Don Alberto Martín Dapena, en representación de la empresa «G Kids Moda Infantil, S.L.»  
CIF B91901959.

Acto: Notificación comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Fecha: 19 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 18 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 25 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30792.

Interesado: Don Manuel Eslava Cano, en representación de la empresa «Decoraciones y Pinturas Egido, S.L.» CIF B91811794.

Acto: Notificación Certificado de Inscripción.

Fecha: 26 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30698.

Interesado: Don Francisco Javier Pariente Jiménez, en representación de la empresa «G Kid Moda Infantil, Walker» CIF B91949669.

Acto: Notificación comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Fecha: 22 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 26 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30875.

Interesado: Don Francisco Carrasco Moreno.

CIF: 47008969M.

Acto: Notificación comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Fecha: 4 de abril de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30543.

Interesado: Don Joaquín Utrera Amores, en representación de la empresa «Ultralink 2000, S.L.».

CIF B91132662.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 18 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 26 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30714.

Interesada: Doña Francisca Isabel Viera Figueras, en representación de la empresa «Pavimentos Cavisa, S.L.».  
CIF: B91670240.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 22 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 29 de abril de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: REA INS-2013-30846.

Interesado: Don José Luis Escribano Medina, en representación de la empresa «Deniand, S.L.».

CIF: B90056383.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Fecha: 2 de abril de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 3 de mayo de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de solicitudes, justificación, vigencia y reintegro de subvenciones, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 B, 2.ª planta, de Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Grupcocina, S. Coop. And.

Expediente: RS.0043.SE/04.

Dirección: C/ Puerto de los Alazores, 27 - 4.º C - 41006 Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cuycesur, S.L.L.

Expediente: RS.0044.SE/04.

Dirección: C/ Feliciano Enríquez, 24 - 2.º - 41014 Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Guadalsoft, S.L.L.

Expediente: RS.0125.SE/04.

Dirección: C/ Peñaflor, núm. 3 - 1.º B - 41010 Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: El Martillo, S. Coop. And.

Expediente: RS.0061.SE/06.

Dirección: C/ Río Guadalete, s/n - 41760 El Coronil (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Edos Global Export-Expert, S.L.L.

Expediente: RS.0054.SE/07.

Dirección: C/ San José, núm. 5 - Casa 1 - 41960 - Gines (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de mayo de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/PCD/00073/2009.

Beneficiaria: Vanessa Granados García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de Expte. de reintegro de fecha 24.4.2013.

Expediente: MA/TPE/00175/2009.

Beneficiario: Ática Consultores de Formación y Gestion de Proyectos, S.L.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 3.5.2013.

Málaga, 15 de mayo de 2013.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunican Resoluciones de Procedimiento de Cancelación de 8 de mayo, de las actividades de turismo activo que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de Procedimiento de Cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Actividad de turismo activo que se cita:

Denominación: Adrenalin Kite Árez.

Titular: Bernd Jenkner.

Núm. de registro: AT/CA/00076.

Domicilio: Urb. Playa La Peña, Ctra. Nacional, km 34.  
11380-Tarifa (Cádiz).

Denominación: Sea Slaves.

Titular: Seven Shores, S.L.

Núm. de registro: AT/CA/00090.

Domicilio: C/ Batalla del Salado, 36.  
11380-Tarifa (Cádiz).

Cádiz, 9 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Movilidad, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10-3.ª planta, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de Resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO.INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/00914/2012	15/01/2013	MÁLAGA SPAIN TRANSFERS, S.L.	AV. ISABEL MANOJA, 23 BLQ. 2 3º D 29602 TORREMOL. MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00071/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00072/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00073/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00074/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00075/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00076/2013	15/03/2013	TRANSPAMAAMBRU, S.L.	LAS MACERAS 23 29590 MÁLAGA	140.6	4.601,00

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador que se cita en materia de Turismo.*

Intentada la notificación en el domicilio, sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente Sancionador CA-003/13 incoado contra la entidad Hotel Brasilia de Chipiona, S.A., titular del establecimiento de alojamiento turístico denominado «Hotel Brasilia», que tuvo su último domicilio declarado en la localidad de Chipiona-Cádiz, Avda. del Faro, 17-Apartado de Correos núm. 87, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 20/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción a la Ley 13/11, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía. Deberá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Asdrúbal-Ático, Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Cádiz, 30 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 13 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante el Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Nombre y apellidos : Makrocárnicas del Sur, S.A.

DNI/NIF: A-18942466.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0028/12, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomas de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en el plazo de 15 días en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, en Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Acuerdo de incoación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0017/13-GRA/GGG.

Notificado: Don Jhon Nicholas Humphrey.

Último domicilio: Cortijo Castillo Helios-Las Barreras, 18400, Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de incoación.

Granada, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de la resolución del expediente sancionador, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59, y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

Interesado: Don Francisco Luis de los Santos Hidalgo. DNI 29489453A.

Acto notificado: Resolución. Expte. núm. HU/0576/12.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de inicio de las operaciones materiales de apeo del deslinde parcial del monte público «Arrancapechos».*

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante resolución de 19 de diciembre de 2012, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/03664/2012, del monte público «Arrancapechos» Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, Provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 18 de junio a las 11,00 de la mañana en la aldea «Peguera del Madroño», del término municipal de Santiago-Pontones, en el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes a la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 2 de mayo de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, por obra en zona de policía de cauces, término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 2964/2012).*

EXPEDIENTE: 2012/0000393.  
ASUNTO: OBRAS EN ZONA DE POLICÍA DE CAUCES.  
PETICIONARIO: JOSÉ MARÍA DE ANTONIO TORE.  
CAUCE: INNOMINADO.  
LUGAR: PARCELA 297 POLÍGONO 10.  
TÉRMINO MUNICIPAL: CASABERMEJA (MÁLAGA).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, 29016 Málaga.

Málaga, 2 de octubre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1244455/2008-93	MARÍA JOSEFA BLESA MARTÍNEZ TABERNAS	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ADOPTA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DE PAGO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA.
SAAD01-04/6003843/2013-7	ELENA VALERO VALERO CHIRIVEL	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/4746388/2011-59	DIEGO ANTONIO MÁRQUEZ ESPINOSA ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1791030/2009-11	MARÍA FRANCOISE ANDOQUE NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVOKA PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/051967/2007-88	MARÍA DOLORES ALONSO GONZÁLEZ SANTA FE DE MONDÚJAR	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PIA.
SAAD01-04/1192572/2008-07	FRANCISCO ASENSIO FERRERO NÍJAR-LOS ESCULLOS	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PIA.
SAAD01-04/4240618/2011-48	ANGUSTIAS BUENO GONZÁLEZ BEIRES	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAA01-04/028645/2007-01	ANA CANO LÓPEZ GARRUCHA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIOS DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1074119/2008-57	DOLORES CALLEJÓN DURÁN EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVOKA PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/3537908/2010-57	BERNARDO CASTILLO TORRES ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISA GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4470655/2011-13	DOLORES CASTRO PADILLA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/3729422/2010-90	ISABEL CÉSAR FELICES ALMERÍA-VENTA GASPAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE EXTINGUE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
SAAD01-04/78536/2007-07	MARÍA CORRAL GARRIDO GARRUCHA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO CENTRO DE DIA.
SAAD01-04/5956905/2013-0	JUAN ANTONIO DELGADO MONTALBÁN VERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1906921/2009-86	ISABEL GALINDO TAPIA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/5583127/2012-19	JOAQUÍN GÁLVEZ NAVARRO ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/004544/2007-81	ANTONIO GARCÍA GARCÍA NÍJAR	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/2476225/2009-88	MARÍA GARCÍA PARRA HUÉRCAL OVERA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO CENTRO DE DIA.
SAAD01-04/4168775/2011-63	JUAN GIL MARTÍNEZ ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO ATENCIÓN RESIDENCIAL.
SAAD01-04/002343/2007-60	GABRIELA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ANTAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4206540/2011-60	AGUSTÍN ALFONSO MANZANO EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/163621/2007-54	ANTONIO MARTÍN CANO BERJA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1898643/2009-80	ENCARNACIÓN MATARÍN GALINDO ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1867544/2009-34	ANASTASIA SEBASTIANA MONTORIO CAMPOY CUEVAS DEL ALMANZORA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/3133024/2010-03	CAROLE MUNRO ARBOLEAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/3307431/2010-12	ÁNGELES APARICIO GUTIÉRREZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2414006/2009-01	ISABEL RAFAELA CARA RODRÍGUEZ BERJA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO ATENCIÓN RESIDENCIAL.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/559041/2008-02	CARMEN NIETO GARCÍA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2768964/2010-26	ANDREA DEL CARMEN PÉREZ BELMONTE ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO CENTRO DE DIA.
SAAD01-04/158395/2007-65	JUANA OLLER MOLINA ZURGENA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/5701813/2012-29	JUAN MANUEL TABORDA OROZCO HUÉRCAL OVERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/5780732/2012-66	JAVIER MAGAÑA SERRANO VERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/761698/2008-27	MARÍA ROSA VENZAL FLORES CARBONERAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REvisa DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/5919184/2013-11	TERESA PRADOS SALAZAR PUEBLA DE VÍCAR	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/5226119/2012-72	ANTONIO PADILLA OLVERA EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/ 5686308/2012-67	JANET HILDA NEWTON PULPÍ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/171062/2007-93	JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ GÁDOR	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/3371265/2010-84	CARMEN LÓPEZ FERNÁNDEZ BERJA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.
SAAD01-04/5539852/2012-96	MANUEL LÓPEZ HERRADA ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/781640/2008-52	MATILDE LARA MARTÍNEZ ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ACUERDA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/49/2007-79	ANA GIL GARRIDO (L.P.G.) ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE CONCEDE TRAMITE DE AUDIENCIA.
SAAD01-04/5750421/31	MOHAMED EL JMILI EL EJIDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

Almería, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita.*

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer, en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 71/13.

Acto notificado: Trámite de audiencia y vista en el procedimiento de desamparo.

Interesado: Rafael González Peña.

Granada, 13 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Doña Yolanda Ávila Almagro.

Núm. Expte.: 206/08.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente respecto del menor A.M.A.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde la misma fecha de su publicación en BOJA.

Granada, 14 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 10 de abril de 2013, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 261/12.

Notificado a: Mohammed Benmaamar Yousfi.

Último domicilio: C/ Guadalajara, núm. 149, de Bellavista, 41014 (Sevilla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-47713-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Suárez Paque.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-47848-1.

Nombre y apellidos: Don Gagik Kocharyan.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48043-1.

Nombre y apellidos: Doña Verina Elizabeth Hidalgo Gutiérrez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48128-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Mijenz Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48532-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Paulina Silva Sousa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48540-1.

Nombre y apellidos: Don Raúl Zapata Heredia.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48213-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Terrón Caro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48229-1.

Nombre y apellidos: Don Fco. Javier Rodríguez Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48656-1.

Nombre y apellidos: Doña Rodica Bisca.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-49875-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara María Lineros Soutiño.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-50688-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Pedro Martínez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-51315-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Arenga López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-51370-1.

Nombre y apellidos: Doña Trinidad Delgado Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-51390-1.

Nombre y apellidos: Doña Marlene Aguirre Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-52064-1.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Garrido Espartero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-52161-1.

Nombre y apellidos: Doña Victoria Beatriz Espinoza González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-52205-1.

Nombre y apellidos: Don Rodrigo Ríos Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-53572-1.

Nombre y apellidos: Doña Tomasa Huascar Guillermo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-52592-1.

Nombre y apellidos: Don Dmytro Shchelko Constantinovich.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-54368-1.

Nombre y apellidos: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Aguilera Durán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-57721-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> del Rocio Polvillo García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-58850-1.

Nombre y apellidos: Doña Sara Martín García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59029-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Alonso López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59308-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Viñuela Zambrano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59046-1.

Nombre y apellidos: Don Israel Bernal Galván.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30//992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en la Avenida Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte: PS-SE-551-2011-34420-1.

Nombre y apellidos: Don Ramón Rodríguez Ríos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-21369-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Romero Gutiérrez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-21477-1.

Nombre y apellidos: Doña Laura Escalera Miranda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-21912-1.

Nombre y apellidos: Doña Magdalena Rocio Cacuango Jacome.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-22126-1.

Nombre y apellidos: Don Alberto Marcos Cano Fuentes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-23358-1.

Nombre y apellidos: Doña Mónica Ramadán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-24360-1.

Nombre y apellidos: Don José María Estebán Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-25002-1.

Nombre y apellidos: Don Said El Mislam.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-25449-1.

Nombre y apellidos: Don Luis Manuel García Barrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-25531-1.

Nombre y apellidos: Doña Consolación Ramos Pineda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-26158-1.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela María Rincón Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-26483-1.

Nombre y apellidos: Don Ángel Ruiz Campos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-26870-1.

Nombre y apellidos: Doña María Jesús Soto Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-27316-1.

Nombre y apellidos: Doña María Antonia Rey Martín.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-27577-1.

Nombre y apellidos: Doña Noely Vázquez Álvarez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PPS-SE-551-2012-31677-1.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Martínez Mendoza.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-31733-1.

Nombre y apellidos: Doña Yoy Solo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-32362-1.

Nombre y apellidos: Doña Macarena Ganfornina Redondo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-33290-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Ledesma Alcázar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-39228-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Barragán Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-46092-1.

Nombre y apellidos: Don Claudio Ríos Ramos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-46197-1.

Nombre y apellidos: Don Alejandro Altes Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-46246-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Dolores Bautista de Tallaferro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-46257-1.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Fernández Chaves.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2012-46514-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier del Río Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30//992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de reintegros que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de personas con Discapacidad y en el Sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la extinta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2011.*

Intentada la notificación de los actos de acuerdo de inicio de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Victoria Hernández Herrera.  
Expediente: 742-11-5583-11.  
Subvención: Individual personas con discapacidad.  
Modalidad: Adaptación vehículo a motor.

#### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR MAYORES

Beneficiaria: Asunción González Albillo.  
Expediente: 741-11-6645-1.  
Subvención: Individual personas mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis dental.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Serranía, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Ctra. de El Burgo, km 1, 29400, Ronda.

Acto Administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 047 2293212820.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Ismael Carrera Sánchez.

DNI: 28688341G.

Último domicilio: Ur. La Almadraba, fase 4, núm. 5B3, 11130, Chiclana de la Frontera.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 293196255.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Harris Julie Eliabeth.

DNI: X5483362R.

Último domicilio: Ur. Aldea del Mar, núm. 2, 03779, Els Poblets (Alicante).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 293075803.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Portomeñe García Aarón.

DNI: 71446466W.

Último domicilio: C/ Francisco Fernández Díez, 34, 24009, León.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 293212836.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Martín Ruiz, José Manuel.

DNI: 45311031L.

Último domicilio: C/ Carlos V, núm, 35-2F, 52006, Melilla.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 293192136.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Andreu Martínez María Yesica.

DNI: 25600445L.

Último domicilio: C/ CTE Salvador Carrasco, 27, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2293215376.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Crespo Román, Milagros.

DNI: 74886536P.

Último domicilio: Pj. Poeta Pedro Salinas, 13-1 B, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 167,04 €.

Expediente núm.: 047 2 293113002.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Martín Martín, Ángel Luis.

DNI: 00805626M.

Último domicilio: Ur. Ntra. Sra. del Rosario, núm. 12 A, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 365,07 €.

Expediente núm.: 047 2 293208105.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Márquez Castro, Antonio.

DNI: 44578017S.

Último domicilio: C/ Curro Guillén, núm. 62, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2 293237194.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Torres Gil, Gregorio.

DNI: 25591036V.

Último domicilio: C/ Giner de los Ríos, núm. 15 C, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 389,40 €.

Expediente núm.: 047 2293237171.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Torres Gil, Gregorio.

DNI: 25591036V.

Último domicilio: C/ Giner de los Ríos, núm. 15 C, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2293215394.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Trujillo Grajales, Julieth Carolina.

DNI: X9214721R.

Último domicilio: C/ CTE Salvador Carrasco, 15, 3 3B, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 167,04 €.

Expediente núm.: 047 2 293066816.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Putnam de Seymour, Maruja.

DNI: X0529850E.

Último domicilio: C/ Marqués de Salvatierra, 5 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 293208175.

Interesado/a: D./D.<sup>a</sup> Becerra Ramírez, María Jesús.

DNI: 25561550V

Último domicilio: C/ Jerez, núm 14, 2C, 29400, Ronda.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Directora General, Inés M.<sup>a</sup> Bardón Rafael.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por becas de formación en materia de comercio interior.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección General procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y de la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en materia de comercio interior y se efectúa su convocatoria para el año 2011, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes: 0.1.17.00.16.00.784.00.76A.7. y 3.1.17.00.16.00.784.00.76A.0.2014.

El 20 de marzo de 2013, por sendas Resoluciones de la Dirección General de Comercio, se prorrogan, para la formación en materia de comercio interior, 14 becas correspondientes a la convocatoria del año 2010, y 16 correspondientes a la convocatoria de 2011.

Las becas de formación en materia de comercio interior tienen como finalidad la formación en materia de comercio interior, mediante la realización de un curso de formación, un período de prácticas y un proyecto de investigación, orientados a una mejor comprensión y estudio de la realidad del sector comercial en Andalucía o de sus tendencias futuras, en el marco de la vigente legislación comercial.

Las becas de formación en materia de comercio interior están cofinanciadas por la Comunidad Europea, incluidas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Andalucía. El porcentaje de cofinanciación es del 80%.

La relación de personas beneficiarias con expresión de la convocatoria a la que corresponden así como la cantidad concedida se detalla a continuación.

CONVOCATORIA DE BECAS 2010 – 3.ª PRÓRROGA		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
BARBA NAVAS, FRANCISCO JAVIER	30.230.189-R	12.686,96
BARROSO VERA, DOLORES DEL ROSARIO	31.721.083-N	13.840,32
BETANZOS MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	29.484.897-R	13.840,32
CÁMARA ALCAIDE, VICTORIA MARÍA	45.740.377-R	13.840,32
ESTEBAN RODRÍGUEZ, AURORA MARÍA	75.560.650-S	11.533,60
GUERRERO ÁNGEL, IRENE	74.916.194-L	13.840,32
IZNÁJAR GARCÍA, ESTHER MARÍA	30.948.605-N	13.840,32
JEREZ ROZUA, MARÍA CARMEN	74.696.569-K	13.840,32
LAGARES ARAUJO, IRENE	14.329.974-P	12.686,96
LÓPEZ DE LA TORRE, ANA MARÍA	75.140.650-H	13.840,32
MARTÍN FERNÁNDEZ, CRISTINA	48.880.784-B	13.840,32
PLA NIETO, ANA MARÍA	29.480.098-D	11.533,60
SEPÚLVEDA VALERO, VISITACIÓN	30.980.068-B	13.840,32
SUÁREZ FRÍAS, MARÍA DEL ROSARIO	47.206.651-W	12.686,96

CONVOCATORIA DE BECAS 2011 - 2.ª PRÓRROGA		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
ANTÚNEZ LÓPEZ, MARÍA VICTORIA	45.742.638-P	21.609,00
CASTILLEJO PÉREZ, MARÍA	30.980.223-M	21.609,00
CASTRO ARROYO, MARÍA VICTORIA	30.978.965-N	21.609,00

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
GARCÍA GONZÁLEZ, LAURA	15.436.133-M	21.609,00
GIMÉNEZ SILVA, AURELIA	75.141.786-G	21.609,00
GÓMEZ MARTÍNEZ, CARMEN	75.779.831-Y	21.609,00
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DAVID	74.921.353-A	21.609,00
GUTIÉRREZ GARCÍA, ALEXANDRA	53.159.939-Q	21.609,00
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SANDRA	75.135.441-F	21.609,00
MORENO RODRÍGUEZ, MARTA	44.055.949-R	19.808,25
PALACIO SÁNCHEZ, AZAHARA MARÍA	30.983.451-J	21.609,00
PEREA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	48.823.982-L	19.808,25
PUERTA MORALES, CRISTINA	53.283.305-X	19.808,25
SEDEÑO ALONSO, MIGUEL SERAPIO	28.816.725-W	18.007,50
TEJERA MARTOS, LUIS	49.027.666-S	21.609,00
VILLAR EGIDO, ELENA	75.117.411-D	19.808,25

Sevilla, 13 de mayo de 2013.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Carmen Cantero González.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 30 de abril de 2013, de la Sdad. Coop. And. Ludomac, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1172/2013).*

Anuncio de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Ludomac, S. Coop. And. en Liquidación

En virtud del art. 82.2 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2013, en la Avenida Dr. Eduardo García Triviño, 11, bajo, de Jaén, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria. Con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación, si procede, del balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo.
2. Ruegos y preguntas.

Úbeda, 30 de abril de 2013.- La liquidadora, María del Carmen Jiménez Quintanilla.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013, de la Sdad. Coop. And. Cheis, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1212/2013).*

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2013, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Carmona (Sevilla), Urbanización Torrepalma, núm. 156, C.P. 41410, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance final de Liquidación y proyecto de distribución del Activo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del Acta anterior.

Carmona, 6 de mayo de 2013.- El Liquidador, Ismael Vicioso Martínez.